

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX

La Paz, jueves 29 de agosto de 1907

No. 2,098

E. & W. HARDT

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C." - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires, casinetes, diversos géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser

"REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas —
Para aliojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pié de costura; en otras máquinas para aliojar el hilo se necesita además de levantar el pié de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.
En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra no introduce en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.
En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cálculo.
El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas la rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.
El manubrio de la manizuela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manizuela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le da á la máquina un sonido muy desagradable.
En la máquina V de pié, (Catálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.
En la máquina B de pié, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil manejar el devanador.
Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinetes de bronce, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.
En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de acero, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera.—A lo vista está lo ventajosa de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

También tienen en depósito:

Tó Rutampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene, "Rosa Blanca"; "Faro"; Anillos de disco, y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Eseritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lámparas; carretillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Teclados; Pisos de madera pulida "parquet"; Balanzas; pinturas finas y corrientes; Tinajas de baño de hierro, enlozadas y porcelana; calentadores; Manteca; Aceite fino de comer; Arroz "Ban-cock"; la mejor de las aguas minerales: **WHITE ROCK.**

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

La Paz, 26 de agosto de 1907.
1.º m. ag. 27.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 29 DE AGOSTO DE 1907.

El voto del H. Senado

En la alta cámara se ha producido ayer, el voto en la instrucción pública por el señor Senador don Pablo Gutiérrez, sobre los sucesos universitarios ocurridos en Sucre y de los que ya tiene conocimiento el público. Producción la información y contestada, honrada y dignamente, por el señor Ministro de Instrucción Pública, el señor Gutiérrez, saliendo fuera del reglamento y de las prácticas parlamentarias, que poco conoce, presenció una minuta de comunicación al Ejecutivo, directamente encaminada a crear una situación violenta entre los dos altos poderes del Estado.

El señor senador Gutiérrez, de los fundamentos de la instrucción para entrar en el terreno espinoso y rudo de la política, y sin atreverse a convertir, franca y valientemente, la información en interpelación, que es como se hace en el terreno parlamentario y recto, ha tomado el sesgo de introducir una orden del día motivada, en simple información. Temor, por una parte, porque el procedimiento no era correcto ni parlamentario, y la impaciencia, por otra, para producir una situación delicada en la natural armonía que debe reinar entre los poderes públicos para mantener el orden y la paz en la República.

Introducida la minuta de comunicación, que obedecía a un plan subterráneo, de zapa y turbulencia, se quiso obtener su aprobación sobre tablas. Algunos espíritus menos ligeros vieron un grave peligro en este inmoderado afán de romper el Reglamento y conseguir la satisfacción de ambiciones extrañas a la augusta misión del legislador. Y pasó a informe de comisión.

Ayer, después de haber mantenido la atención pública en ruidosa tensión durante dos días, se procedió a oír el informe de la Comisión de Instrucción Pública. Divididos los pareceres entre los miembros de esa comisión, surgieron dos fórmulas de minuta, a las que se agregó una tercera, propuesta por el señor Senador Fernández M.

La discusión fue ardiente. El señor Senador Gutiérrez, sosteniendo, con calor, la fórmula, del señor Senador Salamanca, encaminada, naturalmente, a las tendencias de este Senador, a inclinar un voto de censura al Gobierno.

salido de su terreno para hacer una lucha triste entre los altos poderes de la Nación.

Para que no se nos señale como exagerados, he aquí la fórmula presentada por el señor Senador Salamanca y aprobada por la mayoría del Senado.

El Senado Nacional insinúa al Poder Ejecutivo la necesidad de poner en vigor la Suprema Circular del 12 de marzo de 1905 en la Universidad de San Francisco Javier, haciéndola extensiva a todos los funcionarios del ramo de Instrucción y a de franquear a los estudiantes expulsados el acceso inmediato a las Universidades de la República.

Como se ve, esta fórmula imperativa, sólo debería producirse, dentro del Reglamento, después de una interpelación.

Así lo hizo notar previamente el H. Senador Muñoz, con la circunstancia de que ningún senador rectificó estos conceptos.

El señor Senador Salamanca, cuya diplomacia se esconde bajo las hiperbólicas repreguntas de la humildad más sencilla, preparó la fórmula de voto de censura, que es su nombre legal, y lanzó el anzuelo a sus colegas bajo la expresión inofensiva de insinación.

Ahora bien, producido este voto, que es realmente un reto al Poder Ejecutivo, en su forma y alcances, cabe preguntarse si este, dentro de la igualdad e independencia de los poderes públicos, que establece nuestra Carta, aceptará la imposición?

Porque es mandado, imposición perentoria, orden, lo que significa la fórmula del señor Senador Salamanca.

—Pondrá Ud. en vigor la Suprema Circular de 12 de marzo de 1905, la hará Ud. extensiva a todos los funcionarios del ramo de Instrucción y dará Ud. acceso inmediato a los estudiantes expulsados de la Universidad de Sucre y a las demás universidades de la República.

He ahí la minuta.

Es orden, mandado de un superior a un subalterno.

No va encaminada la minuta siquiera a corregir y rectificar los actos del Ejecutivo (aunque en el caso concreto nada hay que corregir ni rectificar) como dice el Reglamento. Es orden, orden de Jefe de la Policía a un Jefe Instructor, que hay que obedecer, sin réplica.

La dignidad, y más que la dignidad, el precepto constitucional, impone al Poder Ejecutivo decir al H. Senado Nacional:

Señor, según la Carta, somos poderes iguales, y por esta circunstancia, debemos tratarnos de igual a igual, dentro de la circunspección y fealdad que nos obliga, no solamente la ley, sino hasta las reglas sociales.

Es sensible, profundamente sensible, que partan de una de las ramas del Poder Legislativo, la más tranquila y equitativa, estos ardientes hechos, que provocan en la República una situación de violencia y excitaciones que redundarán, acaso, en mal de la República, que le impedirán seguir su marcha firme y serena en el camino del progreso y que llevarán al ánimo de los hombres y ciudadanos, que no tienen ambiciones ni dobles, un amargor y negro sentimiento de pesimismo.

El diputado Zañartu. Dirigió una nota al señor Presidente de la República, pidiendo enérgica sanción para los culpables.

Ha sido llamado el gobernador de la cárcel de Maipo, para que informe verbalmente, acerca de la veracidad del hecho ocurrido.

Se han enviado fuerzas de línea para que sometan al orden a los insolentes presidiarios.

Continúa preocupando al pueblo todo la huelga de panaderos. ¡Está escaseando el pan, y la clase proletaria sufre atrozmente con esta escasez.

“El Ferrocarril” publica una carta abierta de Roberto Balmaceda, en la que se manifiesta los motivos que indujeron a su padre el señor Rafael Balmaceda, para renunciar la legación que desempeñaba ante el gobierno del Perú.

Refiriéndose al célebre proceso Waddington-Balmaceda, de Bélgica, hace constar que la prensa peruana ha tratado mesuradamente este asunto, sin hacer las impropias revelaciones de la prensa santiaguina.

La corte de apelaciones ha designado una comisión compuesta de los doctores Cruz y Cañas, para que investiguen la causa del resaca de Maipo.

El diputado Richard Fontecilla ha lamentado, en la sesión de ayer, el mal estado en que se encuentra la armada nacional y ha solicitado protección del gobierno para que se levante la postulación en que se encuentra. Hizo notar que el Perú se preocupaba de atender con preferencia el aumento de su escuadra.

Los empleados de comercio se reunieron en un día de campo, en señal de repulsa por la aprobación del proyecto de ley referente al descanso dominical.

Las sesiones del congreso nacional serán prorrogadas hasta el 14 del próximo mes.

El señor Rafael Barbañeras celebró una extensa conferencia con el presidente de la República.

En el consejo de Estado, que se reunió ayer, S. E. el presidente de la República, se manifestó a favor del proyecto de emisión de billetes.

La fórmula del señor Muñoz, culta y sagaz, tendía a atemperar la situación producida por los señores: Salamanca y Gutiérrez, cuyos fines se revelaban ostensiblemente. Como dijo bien el Senador señor Muñoz, esa fórmula estaba encaminada a producir el mismo resultado, sin herir susceptibilidades ni conmover la paz pública. Porque ¿qué era lo que se buscaba? Lo dijo el señor Gutiérrez y así lo entendían los demás senadores, hacer cesar la situación de los jóvenes estudiantes de Sucre, que habían sido castigados con el aplazamiento de un año en sus tareas, por faltas contra la disciplina. A eso exactamente tendía la fórmula Muñoz, pero en forma mesurada y cortés; a eso mismo tendía la fórmula Salamanca, pero llevándolo en cada frase, en cada concepto, en su mismo espíritu, la acritud de las pasiones, el reto rudo contra otro poder del Estado, igual ante la ley y el prestigio que el Poder Legislativo; a eso mismo tendía la fórmula Fernández M., más mesurada y noble.

Si pues todas las fórmulas iban encaminadas al mismo fin ¿por qué se presentó hiriente, insolita y ruda la fórmula del señor Salamanca?

Es que había el deseo oculto, subterráneo, de producir un conflicto entre los Poderes Públicos, de crear una situación de violencia y recelos para satisfacer pasiones que no encuadraban con las altas funciones que se ejercen.

La fórmula del señor Salamanca, apoyada y defendida por el señor Gutiérrez, que no pudo más, va dirigida a producir una ruptura entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

En ningún caso, y menos en el presente, que era sencillo en su fondo, es permitida la violencia de la forma.

Es clavar un cartel de desafío en el campo del honor colectivo e individual.

Y el H. Senado, que es considerado como el poder moderador y regulador en el Legislativo, ha

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para]

El Comercio de Bolivia por las vías Buenos Aires y Galveston]

CHILE

Un juez abofetado

Complicaciones de policiales

Envío de fuerzas

Escasez de pan

Continúa la huelga

Carta de Balmaceda

El proceso Waddington

Comisión investigadora

La armada nacional

Otras noticias

Santiago, 28.—Comunican de Maipo, que los guardianes de la cárcel pública abofetearon al juez del crimen, doctor Guzmán Campos.

Después de maltratado lo sacaron a pasear por algunas ca-

les de la ciudad, fuertemente amarrado de las manos.

Los agentes de la policía de seguridad, contemplaron el hecho impasiblemente. Culpase al gobernador de la cárcel para que el juez Guzmán, haya sido víctima de este atentado.

El diputado Zañartu. Dirigió una nota al señor Presidente de la República, pidiendo enérgica sanción para los culpables.

Ha sido llamado el gobernador de la cárcel de Maipo, para que informe verbalmente, acerca de la veracidad del hecho ocurrido.

Se han enviado fuerzas de línea para que sometan al orden a los insolentes presidiarios.

Continúa preocupando al pueblo todo la huelga de panaderos. ¡Está escaseando el pan, y la clase proletaria sufre atrozmente con esta escasez.

“El Ferrocarril” publica una carta abierta de Roberto Balmaceda, en la que se manifiesta los motivos que indujeron a su padre el señor Rafael Balmaceda, para renunciar la legación que desempeñaba ante el gobierno del Perú.

Refiriéndose al célebre proceso Waddington-Balmaceda, de Bélgica, hace constar que la prensa peruana ha tratado mesuradamente este asunto, sin hacer las impropias revelaciones de la prensa santiaguina.

La corte de apelaciones ha designado una comisión compuesta de los doctores Cruz y Cañas, para que investiguen la causa del resaca de Maipo.

El diputado Richard Fontecilla ha lamentado, en la sesión de ayer, el mal estado en que se encuentra la armada nacional y ha solicitado protección del gobierno para que se levante la postulación en que se encuentra. Hizo notar que el Perú se preocupaba de atender con preferencia el aumento de su escuadra.

Los empleados de comercio se reunieron en un día de campo, en señal de repulsa por la aprobación del proyecto de ley referente al descanso dominical.

Las sesiones del congreso nacional serán prorrogadas hasta el 14 del próximo mes.

El señor Rafael Barbañeras celebró una extensa conferencia con el presidente de la República.

En el consejo de Estado, que se reunió ayer, S. E. el presidente de la República, se manifestó a favor del proyecto de emisión de billetes.

ARGENTINA

Revolución en San Luis

Deposición del gobernador

Casas sitiadas

La plaza en poder de los revolucionarios

Todos los detalles

Buenos Aires, 28.—Noticias oficiales, transmitidas al gobierno hacen saber que el movimiento revolucionario que estalló en San Luis, la noche del 25, ha sido iniciado por los miembros del partido radical.

La casa del gobernador fué sitiada por varios grupos de revolucionarios, quienes eligieron a don Esteban Adaro, para que asumiera este cargo.

El jefe de la policía, señor Adolfo Rodríguez, a cuyas órdenes en contrabando las fuerzas que guardaban la plaza de la ciudad, no hizo nada por contener las manifestaciones agresivas de los revolucionarios.

Después de una pequeña contienda con los 200 hombres que componen el regimiento de Artillería No. 4, la ciudad quedó completamente ocupada por los revolucionarios.

El presidente de la legislatura provincial, señor José Bazari, de acuerdo con el jefe del Ejecutivo, ha resuelto enviar un buen contingente de fuerzas de línea, para castigar a los revolucionarios y devolver la tranquilidad al pueblo de San Luis.

Es muy comentado este hecho por todos los diarios de la capital.

Considerase seguro el nombramiento del señor Manuel Irigoin, para Intendente de la provincia insurreccionada.

ARGENTINA

Revolución en San Luis

Deposición del gobernador

Casas sitiadas

La plaza en poder de los revolucionarios

Todos los detalles

Buenos Aires, 28.—Noticias oficiales, transmitidas al gobierno hacen saber que el movimiento revolucionario que estalló en San Luis, la noche del 25, ha sido iniciado por los miembros del partido radical.

La casa del gobernador fué sitiada por varios grupos de revolucionarios, quienes eligieron a don Esteban Adaro, para que asumiera este cargo.

El jefe de la policía, señor Adolfo Rodríguez, a cuyas órdenes en contrabando las fuerzas que guardaban la plaza de la ciudad, no hizo nada por contener las manifestaciones agresivas de los revolucionarios.

Después de una pequeña contienda con los 200 hombres que componen el regimiento de Artillería No. 4, la ciudad quedó completamente ocupada por los revolucionarios.

El presidente de la legislatura provincial, señor José Bazari, de acuerdo con el jefe del Ejecutivo, ha resuelto enviar un buen contingente de fuerzas de línea, para castigar a los revolucionarios y devolver la tranquilidad al pueblo de San Luis.

Es muy comentado este hecho por todos los diarios de la capital.

Considerase seguro el nombramiento del señor Manuel Irigoin, para Intendente de la provincia insurreccionada.

ARGENTINA

Revolución en San Luis

Muertos y heridos

Fuerzas enviadas

Buenos Aires, 28.—Los revolucionarios de San Luis derrocaron al gobernador electo. Sábese que en el lugar de la refriega, hubieron varios muertos y heridos.

Notificado el gobierno, de la realización de este movimiento, envió un regular número de fuerzas de línea para que contengan los excesos de los revolucionarios.

Créese que el tal levantamiento de San Luis, no pasa de ser un motín de cuartel, que hasta la noche debe estar conjurado.

PARAGUAY

En la Cámara de Diputados

Colegio Militar

Asunción, 28.—La Cámara de Diputados ha aprobado, en sus tres sesiones, el proyecto de ley que crea un Colegio Militar. Destinará para el efecto, una partida considerable en el Presupuesto Nacional.

BRASIL

Los delegados ante el Congreso de La Haya

Espectativas populares

Río de Janeiro, 28.—Secré que todas las naciones sudamericanas se adherirán a la protesta de los delegados brasileños, con motivo de las injustas clasificaciones de las naciones que deben constituir el tribunal permanente de arbitraje.

Los diarios de esta capital aplauden la energía de terminación del representante Ruy de Barbosa.

ESPAÑA

El crucero “Zenteno”

Regreso de los reyes

Indulto de Nackers

Madrid, 28.—Comunican de Barcelona que el Ayuntamiento de esa capital, aprobará de la mejor manera posible al crucero Zenteno, cuyo arribo está anunciado para uno de los días de esta semana.

Dícese que el Rey Alfonso XIII expedirá el decreto de indulto para el periodista Nackers, a su regreso de Burdeos.

INGLATERRA

Los sucesos de Marruecos

Actitud del gobierno

Londres, 28.—El gobierno de la Gran Bretaña, ha declarado oficialmente que su comportamiento será completamente imparcial en los sucesos que se desarrollan en Marruecos.

MARRUECOS

Proclamación del Sultán

Casas incendiadas

Sigue el bombardeo

Tanger, 28.—Malay ha sido oficialmente proclamado sultán de Marruecos. Ayer emprendió viaje a Casa Blanca, seguido de numerosas tropas.

Los moros han incendiado varias casas pertenecientes a súbditos extranjeros. Los incendios fueron fuertemente perseguidos por fuerzas europeas.

El comandante Philibert, continúa bombardeando las posesiones ocupadas por las tribus rebeldes.

FRANCIA

Regreso de Clemenceau

Conferencia con Fallières

París, 28.—Ayer regresó a esta capital el Ministro de R. R. E. E., Mr. Clemenceau, quien conferenció extensamente con el Presidente de la República acerca de los sucesos de Marruecos.

ALEMANIA

Confraternidad franco-alemana

Sinistro en un tren

Berlín, 28.—Dícese que opo-

El órgano conservador de esta ciudad publica, artículos sediciosos con motivo de la reforma del artículo 2.º de la Constitución Política del Estado, incluído al clero y a la chusma, para que hagan enérgica resistencia. Los redactores del diario liberal “La Patria”, refutaron victoriosamente estos artículos.

Ayer cambiaron aros el señor Alberto Tardío y la señorita Josefina Guzmán A.

“La Patria” comenta, favorablemente, el Mensaje presidencial y refuta las atrojadas apreciaciones de “El Herald”.

Para el domingo, anunciase un concurso taurino, en el que disputarían una medalla de oro los tres matadores que tomarán parte en la lidia.

El profesor Avelino G. Nogales, prepara una exposición de pintura de niñas, en el club social, para la noche del 14 de Septiembre.

Con este motivo hay el propósito de dar tres bailes, conmemorando, a la vez, el aniversario local.

HOLANDA

Banquete a los delegados

La Haya, 28.—Los representantes de la República de Chile ante las conferencias de paz, obsequiarán a sus colegas con un espléndido banquete.

PERÚ

Ferrocarril Lima-Pisco

Concesión de plazo

Banquete a Rowe

Premio a la viuda de Chacaltana

Para el arzobispado

Erogaciones para el Buque Escolar

Valiosos donativos

Lima, 28.—El gobierno ha concedido a la Peruvia un plazo de 6 meses para que efectúe los estudios del trazo del ferrocarril a Pisco.

El sábado en la noche se efectuó el banquete con el presidente de la República obsequiando al educacionista norte americano, Mr. Rowe.

Ha sido presentada a la Cámara de Diputados la moción de obsequiar a la viuda de Chacaltana, la suma de 2,000 libras esterlinas.

Está perdiendo terreno la candidatura del Obispo de Arequipa, Monseñor Holguín, para ocupar la silla arzobispal. Se dice que el Presidente de la República apoya la candidatura del Canónigo Carlos Naray.

Los civilistas y constitucionales, apoyan, en su mayor parte, al canónigo García Irigoyen.

Continúan efectuándose las erogaciones para la compra del buque Escuela. El Sr. Juan Paro dió la suma de 50 £. el Sr. Matías Manzanares, 50 £. y el señor Nicomir Carmona 100 £. y el señor Domingo Olavedez £ 100.

Con estos valiosos donativos más, los fondos van aumentando rápidamente.

ORURO

Compañía Florit

Viajeros

Club Oruro

Nuevo directorio

Profesor de Historia

El señor Felix A. Aramayo

Agosto 28.

Anoche debutó la compañía de zarzuela Florit con “Saltimbanqui”.

Arribaron a esta la señora Encarnación de Carrasco e hija.

El Club “Oruro” renovó su directorio, ingresando como socios propietarios los señores: Rodolfo Soria, Gálvarro, Ricardo Vargas, Ezequiel Jáuregui, Enrique Finael.

El próximo domingo ocupará de la adquisición de un nuevo local en la plaza principal, para ensanchar el actual, comprando una casa vecina en Bs. 60 mil.

El señor Nemesio Calvo hizo cargo del profesorado en el colegio “Bolivar” de la cátedra de Historia.

La prensa anuncia el próximo arribo del señor Félix Avelino Aramayo, que viene a finiquitar los arreglos mineros relativos a la mina, “Chorloque” con los señores Ramírez y Metting.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

COCHABAMBA

Corrida de toros

Fallecimiento de un veterano

Para el 14 de septiembre

Denuncias de la prensa

Provocando sedición

Reputaciones de “La Patria”

Cambio de aros

El Mensaje presidencial

Concurso taurino

Exposición de pintura

Aniversario local

Bailes en el Club

Agosto 28.

La corrida de toros del domingo tituló, en beneficio de los matadores Mirlo y Frasculito, alcanzó un magnífico resultado. La buena calidad del ganado contribuyó al buen éxito.

A la edad de 120 años dejó de existir don Manuel Encinas.

La juventud universitaria prepara una velada teatral para la noche del 14 de septiembre.

Para este mismo día está anunciada la fiesta del árbol.

La prensa denuncia frecuentes ataques a la propiedad por una cuadrilla de malhechores que se ha instalado en Tinguipaya.

MEMORIA

Que presenta el ministro encargado de la cartera de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Juan M. Sarrach, al Congreso Ordinario de 1907

[Continuación]

Gran Bretaña

Consecuente con el propósito de establecer sobre nuevas bases nuestro comercio internacional, esta Cancillería ha procedido a denunciar los Tratados que tenían privilegios especiales de que no respondían a las necesidades actuales de nuestro comercio.

Nuestro Representante diplomático, señor Fernando B. Guachalla, presentó al Gobierno de S. M. Británica una nota de denuncia del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 29 de septiembre de 1840. Dicho Tratado no contenía estipulación alguna relativa a la fijación de un plazo para la cesación de sus efectos, lo cual fué puesto de manifiesto por el Foreign Office.

Mas, fundado en los principios del Derecho Internacional que no reconocen la perpetuidad de los Tratados, el Representante de Bolivia ha insistido en tal denuncia.

La Cancillería Británica

Londres, un proyecto de Tratado de Comercio que se halla en actual estudio en el Ministerio de mi cargo. Con este motivo, debo manifestar que el desarrollo de nuestro comercio y la ausencia de capitales y súbditos extranjeros, requieren la celebración de nuevos Tratados con los países amigos, que el Ejecutivo se propone negociarlos, a fin de establecer sobre bases positivas nuestras relaciones internacionales.

Congresos internacionales

En el año trascurrido, hemos sido representados en los diversos Congresos y Conferencias Internacionales que investían un carácter de importancia manifiesta.

A la Tercera Conferencia Internacional Pan-Americana, que se reunió en Rio Janeiro el año próximo pasado, concurrieron nuestros Delegados los señores: Alberto Gutiérrez y Carlos V. Romero. Los acuerdos de dicha Conferencia han tenido por principal objeto establecer sobre bases sólidas las relaciones políticas y económicas de los diversos países de América.

Al terminar vuestras sesiones del año pasado, aprobasteis las tres Convenciones suscritas en el seno del Congreso de la Unión Postal Universal, reunido en Roma el año anterior, y al que concurrimos por medio de nuestro Delegado, señor don Joaquín de Lemoine.

Han sido enviadas las correspondientes ratificaciones de aquellos pactos que entrarán en vigencia el 1.º de octubre próximo, según se tiene acordado.

También se han designado Delegados al Congreso Médico Latino-Americano, reunido en Montevideo en el mes de marzo último, habiendo concurrido solamente el doctor Andrés S. Muñoz, en representación de Bolivia, pues que el otro Delegado doctor José M. Escabier, no pudo dirigirse a Montevideo por causas muy ajenas a su voluntad. El informe de nuestra Delegación será publicado en los anexos de esta Memoria.

La Segunda Conferencia Internacional de la Paz, ha instalado sus sesiones en La Haya el 15 de junio último y a ella ha concurrido Bolivia por medio de sus Delegados, señores: Claudio Pinilla, Ministro titular de Relaciones Exteriores y Fernando E. Guachalla, E. E. y Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña.

La Conferencia tiene para nosotros verdadera importancia, puesto que es la primera vez que las naciones Sud-Americanas concurren a los Acuerdos de las grandes potencias.

Uno de los principales puntos del programa de dicha Conferencia, es el que se refiere al arreglo pacífico de las cuestiones internacionales, es decir, la incorporación del principio humanitario del arbitraje en el derecho público mundial.

Abrogo la confianza de que la Segunda Conferencia Internacional de la Paz, dará resultados prácticos que consoliden la paz universal y atenúen los efectos de la guerra tanto terrestre como marítima.

Se ha aceptado la invitación para nuestra concurrencia al Congreso Internacional de Higiene y Demografía, que tendrá lugar en Berlín en el mes de septiembre próximo. Concurrirán como Delegados de Bolivia el doctor

don Cleógenes Blanco Galindo.

Cientificismo.

Salamanca, junio de 1907.

El Crepúsculo dei filosofi" de G. Papini, el ya famoso escritor italiano, es uno de los libros de más grata y más sugerente, a la vez que más instructiva lectura. En él se alia la amena vivacidad de tono con la penetrante precisión del pensamiento. Es, como dice su autor mismo en el prefacio, "un libro de pasión y por lo tanto de injusticia: un libro desigual, parcial, sin escrúpulos, violento, contradictorio, insolente como todos los libros de aquellos que aman y odian y no se avergüenzan ni de sus amores ni de sus odios." No os asuste ni retraiga esto que el autor dice de su propio libro y si podéis haberlo a la mano, leedlo y os aseguro que me agradeceréis el consejo.

Componen el libro de Papini seis embestidas tan razonadas como llenas de pasión contra seis filósofos que han llenado con sus nombres el siglo pasado, y son Kant, Hegel, Schopenhauer, Comte, Spencer y Nietzsche. Y acaba con un breve epílogo en que el autor licencia a la filosofía.

Una de las embestidas, como digo, a Comte, y en ella, después de mostrarnos lo que fué el gran sacerdote de la religión de la Humanidad con su fe teológica y nada positiva en el poder de la Ciencia, inserta un párrafo en que dice: "Su misticismo de matemático enamorado no podía atraer a las muchedumbres y ni siquiera a las clases cultas, las cuales se dejan fascinar más por las capillas ocultistas y teosóficas, su Iglesia, aun cuando tenga un templo en París y algunos vástagos en Inglaterra y en la América del Sud, no se puede llamar verdaderamente ni militante ni triunfante."

Declaro que no conozco en Sud América más que un comitiano activo, y es un fervoroso creyente en la religión del Maestro. Es él un noble ciudadano chileno que de cuando en cuando me dirige cartas afectuosas y llenas de unión humanitaria, amén de unas hojitas de propaganda, con todo lo cual trata de convertirme a la Religión de la Humanidad. Y alguna vez ha luchado para decidirme micualidad de vaso, sin que a mí se me pueda alcanzar qué tenga que ver lo uno con lo otro.

Fuera de esta ingenua y ferrocioso misionero chileno conozco una Revista Positiva, es decir, comitiana, que publica en Méjico D. Agustín Aragón, bajo el lema de "Orden y Progreso," revista en que se cuenta por el calendario comitiano. (Un número que tengo a la vista dice: "1.º de Federico de 118-5 de noviembre de 1906.")

Aparte de estas dos no conozco más manifestaciones concretas del comitismo de los países hispano americanos, pero mis informes indirectos coinciden con los de Papini. He oído, en efecto, que el comitismo logró gran boga en Sud América, muchachos que en España, donde en realidad jamás tuvo eco. He oído a un amigo colombiano una porción de noticias respecto a la influencia de las doctrinas de Comte en la formación de los intelectuales de su país.

Y esta relativa boga de Comte no deja de tener relación con el respeto y admiración que se ha rendido también por esos pagos —entre los pocos que en todas partes se interesan por estas cosas, se entiende— a otro supuesto filósofo, a quien también zaranda Papini, llamándole "mecánico desocupado." A Herbert Spencer, a quien el autor del disparatado libro "Raza Chilena" —libro escrito por chileno y para los chilenos— le llama "el Filósofo Excelso" —así, los dos términos con mayúscula— diciendo que los españoles y los italianos estamos inhabilitados para comprenderlo, por lo cual carece de valor cuanto en desdoro de él podamos decir Papini, italiano y yo, español. Y menos mal que no estamos solos, ni somos solamente italianos y españoles los que no vemos la excelencia de la filosofía del mecánico desocupado. No es español ni italiano sino yanqui el prestigiosísimo profesor de Harvard,

William James, el más sutil psicólogo contemporáneo acaso, y le ha dado cada momento al tal Filósofo Excelso. Y en su tiempo se los dió Stuart Mill, mucho más filósofo y más excelso que él.

No asusta ni sorprende a ningún español ni italiano medicina científica, como lo que se llama

el autor de "Raza Chilena," que una obra de psicología se emplee casi todo el primero de dos tomos en la descripción anatómica y en la fisiología del sistema nervioso humano, y hasta hay algún pobrecito español, inhabilitado para comprender al Filósofo Excelso que con sus descubrimientos en histología del sistema nervioso ha hecho avanzar la psicología.

El párrafo del flamante autor chileno que escribe no más que para sus compatriotas, según confesión propia —es más que una caricatura de una disposición de espíritu muy frecuente a todas partes pero mucho más en los pueblos jóvenes de cultura incipiente ó advenediza— y como advenediza pegadiza— y esa disposición es el cientificismo, la fe ciega en la ciencia.

La llamo ciega a esta fe, porque es tanto mayor cuanto menor es la ciencia de los que la poseen.

Es el cientificismo una enfermedad de que no están libres ni aun los hombres de verdadera ciencia, sobre todo si ésta es muy especializada, pero que hace presa en la mesocracia intelectual, en la clase media de la cultura, en la burguesía del intelectualismo. Es muy frecuente en médicos y en ingenieros desprovistos de toda cultura filosófica. Y admite muchas formas, desde el culto a la locomotora ó al telégrafo hasta el culto a la astronomía flamante. Los felices mortales que viven bajo el encanto de esa enfermedad no conocen ni la duda ni la desesperación. Son tan bienaventurados como los libros, pensadores profesionales.

Además de ser inútil querer disuadirlos, yo no se bien si hay derecho a arrancarle a un prójimo una dulce ilusión que le consuela de haber nacido. Y, además, tiene siempre algún mote con que defenderse de nuestros asaltos de diabólicos: nos llama: "místicos ó teólogos" ó "paradogistas" en último caso, ignorantes. Y nos confunde. Otras veces siente una profunda compasión por nosotros, los que no sabemos posponernos ante la ciencia. Yo me he encontrado con padecidos así muy chas veces sufriendo al no poder, a mi vez, ofusca reciprocidad, padecer al que así se compadeciera de mí. Pues qué sentimiento no era de compasión, ciertamente.

Decía William Ellery Channing, el nobilísimo unitario, en uno de sus sermones, y refiriéndose al hecho tan cierto que en Francia y en España si se sale de catolicismo es para ir a dar en el ateísmo, que las doctrinas falsas y absurdas, cuando son expuestas tienen una natural tendencia a engendrar escepticismo en los que las reciben sin reflexión, añadiendo que "nadie está tan propenso a creer demasiado poco como aquellos que empezaron creyendo demasiado muchos. Y así es con el cientificismo."

Augusto Comte, a lo he visto muy bien Papini, "el alma de teólogo, y su positivismo es de lo más teológico, en su fondo, que puede darse. Su fe en la ciencia era una fe teológica y dogmática, nada positiva. Y teológico, y no positivo, suele ser el positivismo de sus secuaces."

Y sucede que cuando esas personas que crea demasiado en la ciencia, y más que en ella mismas, pues esta fe está muy bien— en el valor poco menos que absoluto de sus aspiraciones y en que la ciencia hace el progreso— esta otra fetiche— y el progreso la felicidad humana; cuando estas personas, digo, caen de su burro y pierden su fe irracional en esa ciencia que ó no conocen sino a medias ó no conocen del todo, entonces se vuelven los más acérrimos desdenadores de la verdad y legítima ciencia.

Dice Papini que los mejores discípulos de Comte se encuentran en las novelas de un gran francés, Gustavo Flaubert, y que son los Sres. Homais, Bouvard y Pécuchet. Sin duda que estos dos inmortales compañeros, así como el estupendo farmacéutico de "Madame Bovary" son tres de los más típicos representantes del cientificismo; pero hay otro en la ficción novelesca también que nos va a distraer y es el doctor Pascal de Zola. Con la diferencia de que los héroes de Flaubert son caricaturas conscientes, puesto que su padre espiritual era un hombre de finísimo sentido y de una muy clara apreciación del valor de la ciencia y hombre de ciencia sólida el mismo, mientras que el héroe de Zola es una caricatura inconsciente, como salido del cerebro de un hombre que padecía de cientificismo, en virtud de la poca y mala que era su ciencia y de lo deplorable y vacío de su filosofía. Las pretensiones científicas de Zola hacen reír hoy tanto ó más que las pretensiones filosóficas de Victor Hugo. Las sólidas, sensatas y prudentes doctrinas de Claudio Bernard,

un científico poco ó nada científista y un hombre de tanta cautela como imaginación, pasando a través del cerebro simplista y toscos de Zola, se transformaron en las ocurrencias más pintorescas y fantásticas, como se han convertido en fábulas indicas, al pasar por ciertos cerebros las doctrinas sólidas, prudentes, y sensatas de aquel hombre tan lleno de buen sentido y de ciencia segura que se llamó Darwin.

M.M. Homais, Bouvard, Pécuchet y el Dr. Pascal son divertidísimos. No sospechar siquiera que pueda haber otro mundo fuera de aquel en que ellos viven y mueren. Y así lo sospechar imaginarse que es un mundo de pura fantasía, de ilusiones, de espejismos, cuando no de extravagancias.

Agréguese a todo esto la impertinente suficiencia de la democracia intelectual. Estoy seguro de que más de uno de mis lectores se escandalizará allá para sus adentros, y tal vez para sus afueras, del modo, a su juicio, poco reverente con que he tratado más arriba a Spencer, a Zola y a Victor Hugo. Y se habrá dicho acaso: "Estos señores que no tiran sino a singularizarse y que acaso tratan de sorprendernos por dejarnos estupefactos, acortubran traspiés con mal en cubierto menosprecio a todos los hombres consagrados y reconocidos por el sufragio de sus contemporáneos, y en cambio nos citan con elogio a unos cuantos señores, que deben ser de su cordia, a los que apenas hay quien conozca." Y por aquí sigue discutiendo.

El científista, en efecto, es un demócrata intelectual. Se imagina que la jerarquía mental se adquiere, como la política, por sufragio y que es la ley de las mayorías la que decide de la genialidad de un hombre, con lo cual no hace sino exaltarse a sí mismo. Porque la base de semejante democracia, y aun de cualquier otra, no es sino la soberbia gratuita, tanto mayor cuanto menos tiene un sujeto de qué ensoberbecerse. No tenemos sino ver que cuando a un pueblo le hacen creer en su superioridad colectiva, los que más se ensoberbecen individualmente de ella son aquellos de sus ciudadanos que tienen menos de qué ensoberbecerse por sí mismos.

De aquí, de esta soberbia gratuita, deriva la íntima satisfacción que experimentan las almas vulgares—y como tales, envidiosas—cuando alguien sale diciendo que los espíritus superiores están transformados ó que los genios no son más que locos. Ha sido la envidia de los no geniales ó incapaces de genialidad, ha sido su secreto odio a la superioridad espiritual, lo que les ha hecho acoger con júbilo y aplauso semejante doctrina. Era la envidia lo que en vida de Sarmiento hizo que se le llamara loco. Los que se sentían inferiores a él se vengaban de ese modo.

Sólo una supuesta superioridad reconocen y atacan y esa que les han otorgado ellos mismos, aquella que no es sino representativa. Hay cierto número de individuos cuyo prestigio y fama se deben al sufragio de estas inteligencias vulgares y poco comprensivas. Son las celebridades representativas. No son los que se impusieron a la masa intelectual domandola y luchando con ella; son aquellos que la masa hizo a su imagen y semejanza. Y los tres citados, cada uno en su esfera, entran en esta categoría. Las vaciedades sonoras de Victor Hugo eran, merced a su imaginación poderosamente sangünea y merced a lo bajo y pobre de su inteligencia, muy a propósito para llenar de admiración al vulgo del espíritu, a la burguesía mental.

Las doctrinas de Spencer están al alcance de la comprensión del hombre más falto de educación filosófica y aun incapaz de recibir. Y en cuanto a Zola hay pocas cosas más simplistas que la especie de psicología rudimentaria que corre por debajo de sus novelas, donde hay algún elemento puramente artístico no destituido de valor. Y así ha resultado que esos tres hombres han sido ensalzados por lo peor de ellos, siendo así que su innegable valor respectivo es a pesar de las equididades que son fanáticos han inquirido atribuírles y no por ellas. Y es natural que no alcancen la popularidad de ellos ni Leconte de Lisle, ni Stuart Mill, ni Flaubert, y he escogido tres que corresponden por nacionalidad y hasta dentro de ciertos límites, por época a los otros tres.

Y todo esto ¿qué tiene que ver con el cientificismo? se me dirá. Pues sí que tiene que ver y no poco, porque el cientificismo es la fe, no es los hombres de ciencia, sino es una burguesía intelectual, ensoberbecida y envidiosa

sa de que venga hablando. Ella no admite el valor de lo que no comprende ni concede importancia alguna a todo aquello que se le escapa. Pero no puede negar los efectos del ferrocarril, del telégrafo, del teléfono, del fonógrafo, de las ciencias aplicadas en general, porque todo esto entra por los ojos. No cree en el genio de un Leopoldo, pero sí en el de Edison—otro de los ídolos de esos divertidos sujetos.

La ciencia para ellos es algo misterioso y sagrado. Conozco yo uno que adora en Flammario, en Edison y en Echeagaray, que nunca pronuncia la palabra ciencia, sino con cierto recogido fervor, y la pronuncia con letras mayúsculas, así: CIENCIA!!! Os digo que la pronuncia con letras mayúsculas. Y el buen hombre—porque fuera de esto es un bendito varón—es incapaz de resolver una ecuación de segundo grado y apenas si tiene más nociones de física, química y ciencias naturales que aquellas que se adquieren en nuestro desastroso bachillerato.

Parodiando una frase célebre puede decirse que poca ciencia lleva al científismo y mucho nos aparta de él. La suficiencia, que no es sino una semi-ignorancia, es la que ha producido el científismo. Los científistas—no hay que confundirlos con los científicos, repito una vez más—apenas sospechan el mar de desconocido que se extiende por todas partes en torno al islote de la ciencia ni sospechan que a medida que ascendemos por la montaña que corona al islote, ese mar crece y se ensancha a nuestros ojos, que por cada problema resuelto surgen veinte problemas por resolver y que, en fin, como dijo legítimamente Leopoldo.

Ecco tutto è simile, e discoprendo solo il nulla s'accresce.

Ó sea: Ved que todo es igual y descubriendo solo la nada crece.

Y ¿no será conveniente que haya en un país un buen golpe de científistas? No tratan acaso con su candida ilusión ambiente y fomento a ciertos empujes? No será el ayo, por ventura, un mal que se torna en bien? Tal vez, yo no lo sé, pero os digo que huyo de ellos como la peste y que hay pocas gentes que me irriten más y me hagan más perder la paciencia que el honorable confratello de los M.M. Homais, Bouvard, Pécuchet, el doctor Pascal y compañía.

MIGUEL DE UNAMUNO.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE AGOSTO

Presidencia del señor Valentín Abecia

Instalada la sesión a las 3 y 30 p. m. se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Fué leída la siguiente correspondencia:

Orden del día de la Cámara de Diputados. Al archivo.

Oficio del Ministerio de Guerra, acusando recibo de un ejemplar de la ley que reforma las Ordenanzas Militares.

Moción de los H. H. Gómez y d'Arach para que se conceda un premio pecuniario a la viuda del Teniente 1.º Napoleón A. y Asila. A la orden del día.

El H. Trigo achá hace moción de dispensación de trámites para el proyecto de ley que libera de derechos los materiales destinados al Teatro de Tarja. Apoyada y aprobada. A la orden del día.

Se pasa a la—

ORDEN DEL DIA

INFORMES DE COMISION

El H. Secretario manifiesta que se han producido dos informes de la Comisión de Instrucción sobre la minuta de comunicación propuesta por el H. Gutiérrez con motivo de los sucesos de la Universidad de Sucre.

Se lee el informe del H. Muñoz, que dice:

H. SENADO NACIONAL

Después del amplio debate que, en la sesión del día de ayer, ha tenido lugar en esta Cámara con motivo de la información pedida por el H. señor Darío Gutiérrez, al H. señor Ministro de Instrucción, doctor Juan M. Saracho, respecto a los lamentables incidentes ocurridos en la Universidad de Sucre y en vista de la Mi-

nuta de comunicación al Poder Ejecutivo, formulada por el mismo H. señor Senador, acerca de la que se nos pide informe, vuestra Comisión de Instrucción tiene a bien expedir en los siguientes términos:

Que es noción legal y correcta la de mantener, en toda su plenitud, el principio de autoridad y la más estricta disciplina escolar; que, para conseguir tan laudable resultado, es también necesario que los superiores sepan conservar sus prestigios, no sólo dando ejemplo de rectitud y ecuanimidad de espíritu a sus subordinados, sino, principalmente, procurando sustráerse a las influencias, siempre apasionadas y más ó menos violentas, del ambiente político en que se vive; y que, en gran parte, los incidentes ocurridos en la mencionada Universidad, han sido efecto, tanto de uno como de otro lado, de esas perniciosas influencias, que es menester atemperar en lo posible.

En consecuencia y una vez que el señor Ministro de Instrucción ha declarado no haberse tomado todavía resolución suprema alguna en el asunto, vuestra Comisión informante opina porque se pase al Poder Ejecutivo, la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACION

El Senado Nacional vería con agrado que el Poder Ejecutivo, inspirándose en las opiniones vertidas en la sesión del día 28 del mes en curso, con motivo de la información pedida al señor Ministro de Instrucción y empleando toda equidad, se sirva resolver el incidente ocurrido en la Universidad de Sucre, incidente que dió por resultado la expulsión de varios alumnos de las Facultades de Derecho y de Medicina en ese distrito.

Sala de la Comisión.

La Paz, 27 de agosto de 1907.

ANDRÉS S. MUÑOZ.

H. Salamanca.—Lee el segundo informe, firmado por él, proponiendo la siguiente fórmula: "El Senado Nacional, insinúa al Poder Ejecutivo la necesidad de poner en rigor la Suprema Circular de 12 de Marzo de 1903 en la Universidad de San Francisco Javier, haciéndola extensiva a todos los funcionarios del ramo de instrucción; y la de franquear a los estudiantes expresados de ella el acceso inmediato a las Universidades de la República."

La Paz, agosto 28 de 1907, J

ANDRÉS S. MUÑOZ.

H. Pinilla.—Creo que el procedimiento empleado en el caso presente es inusitado y está fuera de las prácticas reglamentarias. Lo correcto es que el señor Ministro de Instrucción concurra al debate. Hago moción, pues, para que se invite al señor ministro su asistencia a esta sesión.

H. Fernández M.—Vuelvo a declarar que no le animan, absolutamente, propósitos políticos. Que, en consecuencia, nada juzgará de modo ninguno su actuación en este asunto. Concluye proponiendo esta fórmula: "Se invita al Poder Ejecutivo para que los alumnos expulsados de la Universidad de Sucre se restituyan a las aulas."

H. Carrasco.—Creo también, que la tramitación dada a este asunto es inusitada. Hace ver que las minutas de comunicación propuestas deben pasar al trámite de la publicación. Finalmente, hace moción de dispensación de trámites.

Estando apoyada la moción, se pone al voto. Aprobada.

H. Gutiérrez.—Haciendo constar que la minuta de comunicación, en cualquier forma que sea, que se pase al Ejecutivo, no implica censura, puesto que el gobierno no se ha pronunciado en este asunto, se achiere a la fórmula propuesta por el H. Salamanca.

H. Berrios.—Después de hacer varias consideraciones tendientes a demostrar que los alumnos de la Universidad de Sucre han sido expulsados injustamente, declara que votará por la fórmula propuesta por el H. Senador por Cochabamba.

H. Fernández M.—Hace algunas explicaciones sobre los alcances de la fórmula insinuada por él, manifestando que ella no implica ni voto de confianza, ni de censura, sino una simple insinuación.

H. Muñoz.—Hace notar que en el fondo, la mayoría de la cámara está conforme, y que sólo en la forma hay divergencia de pareceres. Sostiene igualmente la conveniencia de adoptarla en la forma propuesta por él, toda vez que tiende a un fin conciliatorio y de cordialidad entre los dos altos poderes del Estado: el legislativo y ejecutivo.

AGOSTO 29

H. Gutiérrez.—Se pronuncia en el sentido de que no le parece de resultados eficaces la minuta de comunicación presentada por el H. Muñoz.

H. Carrasco.—Aduce varias consideraciones sobre la ilegalidad de la expulsión de los universitarios de Chuquisaca, y concluye pronunciándose por la fórmula propuesta por el H. Salamanca; fórmula que la considera cortés y respetuosa.

Se vota la suficiente discusión. Aprobada.

Después de leídas las tres fórmulas propuestas, se pone al voto: Fórmula Muñoz: 3 votos. Negada.

Fórmula Salamanca: 8 votos. Aprobada.

Considerándose innecesaria la votación de la tercera fórmula, se retira.

Dispensado de trámites el proyecto de liberación de derechos para los materiales destinados al Teatro de Tarija, es aprobado en sus tres sesiones.

Se suspende la sesión a las 4 y 50 p. m.

Cámara de Diputados

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE AGOSTO

PRESIDENCIA DEL H. ALFREDO ASCARRUN

Se instaló la sesión de ayer a las 3 p. m.

Aprobada el acta, fué incorporado a la Cámara el H. Lino Romero, previo el juramento de ley.

DESPACHO.

Mensaje especial del Ejecutivo remitiendo una propuesta del ciudadano Roberto Bustillos para establecer una navegación de cabotaje en el lago Titicaca. A las comisiones de Hacienda e Industria.

Zola Alipaz pidiendo pago de un crédito.

INFORMES DE COMISION:

De la de Justicia en la solicitud de Ruperto Cáceres, que pide indulto, en sentido negativo.

PROYECTOS DE LEY:

Del H. Oliva votando la suma de Bs. 30,000 para la adquisición de una perforadora para Tarija.

ORDEN DEL DIA

Se discute en detail el proyecto que asigna la suma de Bs. 10,000 para la construcción de defensas de Tapacari contra los desbordamientos del río Huacata. Aprobado.

Dispensados los trámites es aprobado igualmente en revisión.

Se pasa a considerar en detail el proyecto autorizando al Ejecutivo para la expropiación de conventos en el radio urbano de La Paz, previa la declaratoria de necesidad y utilidad.

Se opone a la disensión el H. Ortega, porque deben ser llenados aun algunos requisitos de trámite que faltan.

El H. Berthín pide la lectura del acta respectiva, en que fué aprobado en grande el proyecto.

Se lee y resulta que la aprobación se hizo por unanimidad.

Los HH. Gamarra y Barrios declaran que su voto fué negativo.

El H. Berthín hace moción que todos los proyectos que se refieren al mismo asunto sean discutidos en conjunto. Apoyado.

Se opone a ello el H. Gamarra porque los otros proyectos son distintos.

Después de larga y poco suscitosa discusión, en la que intervienen los HH. Barrios, González Duarte, Soría C., Berthín, Murguía, Ortega que hace moción porque el proyecto pase a la Comisión de Culto y Morales Constantino, Suárez, Serrado, Argas, Marcó, Flores Quintela, Fernández, Reyes Ortiz, Sánchez, que hace moción de aplazamiento y Rabón, la Cámara resuelve continuar con la discusión del proyecto.

El H. Barrios, entrando en el fondo asunto, hace varias consideraciones sobre la inutilidad del proyecto, manifestando que los conventos se adelantaban al fisco de los proyectistas, construyendo hermosos edificios que embellecen la ciudad como casas a todos y que la expropiación por necesidad y utilidad pública, estaba autorizada por la Constitución al Poder Ejecutivo y a las municipalidades, según los casos y conforme a la ley de 1879.

Estando avanzada la hora se

suspende la sesión a las 5 y 30 p. m.

MOCION:

No habiéndose pasado al Ejecutivo, para la promulgación respectiva, la ley orgánica financiera, sancionada por el Legislativo, en 29 de noviembre último, pase el asunto a conocimiento de la comisión mixta de Policía Judicial, para que, averiguando las causas que hubieren motivado la infracción constitucional, señale la sanción penal a que deben ser sometidos sus autores.

La Paz, 27 de agosto de 1907.

CARLOS FLORES QUINTELA.

Diputado por La Paz.

El Día Patrón de Oro

Uno de los miembros más prestigiosos de la Cámara de Diputados, ha sometido a la consideración de sus colegas el Proyecto de Ley que insertamos a continuación, el mismo que, no dudamos, será estudiado con detenimiento y discutido con meditación.

Por hoy nos limitamos a hacerlo conocer, reservando para otra oportunidad el ocuparnos extensamente de él.

El Proyecto dice:

EL CONGRESO NACIONAL.

Decreto:

Artículo 1.º—Desde la fecha de la presente ley sólo la moneda de oro tendrá carácter liberatorio de las obligaciones en general, conservando la libra esterlina o soberano inglés tanto el valor de Bs. 12.50 como la circulación legal que le atribuye la ley de 30 de Noviembre de 1904.

Art. 2.º—Como moneda de oro nacional, el Ejecutivo mandará acuñar libras y medias libras bolivianas, en piezas que representen el valor de diez bolivianos y cinco bolivianos, respectivamente, teniendo unas y otras la ley de once duodécimos y el peso de seis gramos tres mil novecientos cuatro diez miligramos—(gr. 6.3904)—las libras y el de tres gramos mil novecientos cincuenta y dos—(gr. 3.1952)—las medias libras.

Art. 3.º—El cuño de las libras y medias libras bolivianas se fijará por el Ejecutivo en decreto especial, consultando las condiciones artísticas y de duración de esas monedas y no podrá variarse después el cuño que se fije sino mediante una ley.

Art. 4.º—Los gastos de acuñación de la moneda de oro son de cuenta del Estado, debiendo la casa nacional de moneda entregar en oro sellado, reducido a la ley de 1000/1000, igual cantidad que la que reciba en lingotes a la misma ley.

Art. 5.º—La acuñación de oro es ilimitada y será obligatorio a la casa nacional de moneda convertir libras bolivianas todo el que le sea presentado.

Art. 6.º—El desgaste de la moneda de oro perjudica al tenedor y serán retiradas de la circulación las libras inglesas o bolivianas que pierdan 50 miligramos de su peso y las medias libras que pierdan 30 miligramos, por las cuales se pagará en la casa de moneda el valor que tengan con relación al peso que conserven.

Art. 7.º—Se consideran monedas de vellón las de plata y las de níquel, no pudiendo tener carácter liberatorio más que hasta diez bolivianos las primeras y hasta dos bolivianos las segundas.

Art. 8.º—La moneda de plata será de veinte centavos, con un peso de cincuenta gramos, (gr. 4.00); de cincuenta centavos, con un peso de diez gramos, (10.00), y de un boliviano, con un peso de veinte gramos (gr. 20.00), a la ley de 833 1/3 milésimos, ó sean diez duodécimos de fino, siendo la tolerancia de tres miligramos en el peso y tres milésimos en la ley.

Art. 9.º—La moneda de níquel será de cinco y diez centavos con el peso de gramos 2.50 y 5, respectivamente, y con la ley de 750 de cobre por 250 de níquel.

Art. 10.º—El Estado cambiará por oro toda moneda de vellón que se presente con tal objeto.

Art. 11.º—Las monedas de plata y de cobre en actual circulación serán recogidas por el Estado, cambiándose por oro hasta el 31 de Diciembre de 1908, desde esa fecha, la que quede será considerada como simple mercancía.

Dario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGANI 19 Y 2

frente al Banco Nacional de Bolivia.

Casilla de correo N.º 41.

Teléfono N.º 172.

Dirección telegráfica, PENSIA.

COMPRA Y VENDE:

Letras Hipotecarias: Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

RECIBE DEPÓSITOS a la vista y a plazo, dando en garantía letras hipotecarias o acciones de bancos.

AVANZA FONDOS con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida.

"LA PREVISORA".

Dia

Social

Natalicio

cumple años el señor J. Mariaga, prestigioso dentista, que goza en nuestra sociedad de generales simpatías.

Club de La Paz

Ha sido presentado a este centro, en calidad de socio activo, el señor Gerardo Patiño.

Más representantes

Ayer se incorporó a la Cámara, previo el juramento de ley, el señor Lino Romero, diputado de la 2.ª sección de Cliri.

Se encuentra en esta el diputado señor Juan Miranda Calvi-

monte.

Ha venido en compañía de su esposa y se halla alojado en casa de la señora Sofía v. de Pozo.

Compañía Dell'Acqua

Para esta noche anuncia la Compañía Dell'Acqua una variada función.

A petición del público, se repetirá la corrida de toros, que alcanzó gran éxito la primera vez y el terremoto de Valparaíso.

En el segundo acto se desarrollará el drama, Descubrimiento de América.

Para facilitar la asistencia del mayor público posible, la empresa ha tenido la feliz idea de rebajar los precios de entrada en la forma siguiente:

Palos sin entradas..... Bs. 5.00
Lunetas con entradas..... " 1.50
Entrada a palcos..... " 1.00
Id para niños..... " 0.50
Anticentro..... " 1.00
Arcos..... " 0.80
Galería..... " 0.50
Id para niños..... " 0.30

Para el domingo se anuncia una MATINEE a la que tendrán ingreso gratis los huérfanos del hospicio, por invitación del empresario señor Arguedas.

Retretas

La banda del Batallón Murillo, 1.º de línea, hará oír, en la tarde hoy, en el parque Murillo las piezas siguientes:

María Teresa, marcha.
Obertura de la ópera "La Mu-
da" de Portici.
"Daubouí Azul," vals.
"El Emperador," vals.
"Kake Walk, El "Congreso Fe-
minista."

"Fan—Fan, la Tulipe" marcha final.

La banda del Batallón "Independencia", 2.º de línea, ejecutará, en el parque Murillo, esta noche las piezas siguientes:

"El Rey del algodón," marcha.
"Niños de Viena," vals.
Potturri de la ópera "La Poupee."

"Sangre de Viena," vals.
"El Beso," marcha.

La fiesta nupcial.

De "La Voz del Sur" de Tacna, tomamos los siguientes datos:

Los matrimonios de las señoras: María Luisa y María Carola Casanovas Damothé con los señores: Enrique Santelices Lantao y Alejo Núñez, realizados anoche, han constituido un gran acontecimiento social en Tacna.

Puede decirse, sin incurrir en exa-

geración, que hace más de veinte años que no se realizaba entre nosotros una fiesta social más hermosa y de más vastas proporciones.

Las ceremonias eclesásticas se verificaron en la capilla del Espíritu Santo, que resplandecía de luces y adornos y que a la hora que los novios llegaron a ella se encontraba atestada de gente.

Fuero las bendiciones el cura párroco Sr. Andía y sirvieron de padrinos, de la pareja Santelices, el señor don Miguel Casanovas y la señora Lucía Damothé de Jaramillo, y de la pareja Núñez el doctor don Arturo Valenzuela, representado por el señor don Máximo R. Lira, y la señora Amelia Damothé de Casanovas.

Acto continuo los nuevos esposos, seguidos del cortejo nupcial, se dirigieron a la casa quinta de los padres de las desposadas.

Esta mansión, verdaderamente suntuosa, presentaba desde la entrada un aspecto encantador. El extenso corredor paralelo a los jardines delanteros a la casa, estaba profusamente iluminado con luces de diversos estilos.

En uno de los kioscos de los jardines estaba situada la orquesta del Ramo Sagra, que rompió a tocar la marcha nupcial de Mendelssohn a la entrada del cortejo.

El HALL y las dos amplias galerías que lo circundan—de todo lo cual se había formado un salón de más de sesenta metros de largo—producía un efecto soberbio. Lámparas con pantallas de todos colores pendían del artesonado techo y derramaban torrentes de luz sobre la numerosa concurrencia, que discurría placentera, a la vez que admiraba los hermosos adornos de la casa.

Las dos galerías estaban cubiertas de vistosos tapices y adornadas con plantas y flores, en forma tan caprichosa como elegante.

A pesar del confort de los salones, el HALL y las galerías fueron el sitio donde los concurrentes a la fiesta pasaron la mayor parte de la velada. Era aquel un lugar que atraía, y que hacía expandir el espíritu.

Los matrimonios civiles, verificados simultáneamente, tuvieron por padrinos el señor Julio Santelices y la señora Rosario María de Santelices, de la pareja Santelices, y el señor Alfredo Jaramillo y la señora Rosa Valdés de Valenzuela—representada por la señora Esther Pérez de Miranda—de la pareja Núñez.

Actuaron como testigos de la primera, los señores: Gustavo Sepúlveda y Vicente Dagnino y de la segunda los señores: Alejandro Frenet y Oscar Reyes.

Las novias lucían elegantes trajes de seda blanca, estilo imperio, de factura irreprochable.

Repartida la tradicional torta de bodas y bebida la primera copa de champagne por la inacabable ventura de los nuevos hogares, se inició el baile, con tal entusiasmo, que no hubo paréntesis ni aun a la hora de la cena, pues, mientras parte de la concurrencia ocupaba los comedores, la otra parte seguía entregada, sin descanso, a las delicias de la danza.

En uno de los salones se exhibían los regalos de bodas. Eran tan numerosos como bellos. Había algunos de subido valor artístico y material.

El señor Casanovas y su cultísima esposa, la señora Amelia Damothé de Casanovas, secundados eficazmente por su gentil hija Juanita, hicieron derroche de amabilidad y tacto, multiplicándose para atender a sus invitados. Hay en la familia Casanovas una cortesana innata, que se traslada en todos sus actos, y que la han conquistado en nuestra sociedad, simpatías muy arraigadas.

Cerca de las 4 de la madrugada, terminó la hermosa fiesta. Los concurrentes, al retirarse, sumando las agradables impresiones recibidas en ella, tributaron efusivos elogios a la distinción y gentileza de los dueños de casa.

LA PAZ

Obreros de la Cruz.

La prestigiosa sociedad de artesanos "Obreros de la Cruz", ha efectuado la elección del personal que ha de formar su cuerpo directivo desde el próximo mes.

La mayoría de sufragios ha dado el resultado siguiente:

Presidente, señor Juan J. Vázquez.

Vicepresidente, id Tomás Escobar.

Fiscal, id Agustín Leño.

Adjunto fiscal, id Angel Perales.

Secretario, id José S. García.

Prosecretario, id Teodocio de la Barra.

Tesorero, id Victor M. Ardiles.

Vocales, señores: Rosendo Quedo, de Beneficencia, César Alvaraz, de Hacienda, Luciano Murguía, de Instrucción y José Cadenas Santaella, de Vigilancia.

Suplentes, los señores: Inocencio García, Francisco Soto Polar, José M. Arias y Claudio A. Rivera.

La toma de posesión del nuevo directorio, tendrá lugar el 14 del próximo mes de septiembre, aniversario de la fundación de la sociedad y fiesta del Patrono de ella.

Merced monetario.

La falta de libranzas, procedentes del interior de la República y la gran demanda de giros sobre los mercados europeos, ha ocasionado un pequeño descenso en las cotizaciones monetarias, las que, en la fecha, se han fijado en los Bancos y casas giradoras, en la forma siguiente:

COTIZACIONES BANCARIAS.

Sobre Londres a 90 días 19 3/8d

París 2.03 1/2 f.

Berlín 1.04 m.

Nueva York a la vista

263 1/2

Santiago 0.70 1/2

Lima 127 3/4

COTIZACIONES COMERCIALES.

Sobre Londres 19.3/8

París 2.03 1/2 f.

Hamburgo 1.65

Madrid 2.15

Nueva York 260

Buenos Aires 111

Lima 127 1/4

Santiago 67.

Es muy posible que estas cotizaciones sean muy pronto modificadas, pues se espera una buena remesa de letras.

Esos tableros!

Suponemos—suposiciones!—que las policias urbanas y de seguridad no tienen ojos, o si los tienen muy malos, tan malos que se les caerían encima, por lo menos.

Si tuvieran ojos, en buen estado, se supone, verían que los tableros de avisos de las calles, son un insulto al uso público, un reto a la higiene y un bofetón a la estética—local.

Si pudiéramos conseguir que las policias abran los ojos, ó que tengan buena vista—cuánto ganaría el ornato público!

Ministerio de Gobierno y Fomento

Este Ministerio de Estado ha expedido, en los últimos días, los siguientes nombramientos:

Victor Maya, portero de la administración de correos de Cochabamba.

Fidel Terzini, sub-administrador de la oficina de correos de Tupiza.

David Diaz, jefe de la oficina telegráfica de Aique.

José L. Barri, corrector de la misma oficina.

Lediano Camacho, jefe de la oficina telegráfica de Mizque.

Maximiliano Quesada, corrector de la misma oficina.

Salvino Ríos, mensajero de la oficina telegráfica de Yuni.

Juan de Dios Quiriga, corrector de la oficina de Totora.

Juzgado Vacante

Por renuncia del doctor Enrique Sanjines V. se halla vacante el juzgado de Instrucción de Sorata.

Para llenar la referida vacante, la Corte Superior ha elevado ante la Excma. Corte Suprema la siguiente terna:

Roberto Zapata
Alejo Barrazán
Carlos Gutiérrez.

Nuevas oficinas

Por resolución reciente del supremo gobierno, y a fin de satisfacer necesidades justamente sentidas, se han creado dos nuevas oficinas telegráficas: en Mizque y Aique.

Los empleados que deben servir en las nuevas oficinas han sido ya nombrados.

Administrador.

Habiendo pasado a otra sección de nuestro diario el señor Belisario González, que ha desamparado con toda laboriosidad el cargo de Administrador, ha vuelto a ocupar ese puesto, el señor Néstor Palazuelos, completamente restablecido de su salud: causa por la cual se retiró temporalmente de nuestra oficina.

En consecuencia desde la fecha el señor Palazuelos, asume la administración de "El Comercio de Bolivia".

El matrimonio religioso.

Cada día va convirtiéndose más la clase popular de las ventajitas que tendrá con el establecimiento del matrimonio civil para este convenio tienen parte los mismos sacerdotes católicos, con sus exageradas pretensiones en el cobro de derechos.

Tenemos conocimiento que en los hospitales fallecen varios individuos, con la voluntad de la

gitar a sus hijos naturales, sin poderlo efectuar por falta de dinero para pagar a los médicos de su circunscripción, y esto todavía, fuera de las mil dificultades que con nimios pretextos alegan los ministros de Cristo.

Antes de ahora, cuando no se pensaba en el matrimonio civil, los Capellanes de los hospitales, efectuaban matrimonios con más facilidades y con menos derechos resultando hoy que los opositores a las reformas proyectadas son los que presentan mayores razones prácticas para llevar cuanto antes a cabo la ley civil, que ha de nivelar a pobres y ricos, dando facilidades a todos.

Importante publicación.

Tenemos a la vista los Nos. 26 y 27 de la Revista del Ministerio de Colonización y Agricultura, que publicaba antes trimestralmente lo es ahora mensualmente.

Esa importante publicación trae en sus numerosas páginas interesante material, destinado a fomentar en nuestro suelo la industria agrícola, que en tan primitivo estado ha permanecido durante los varios años que tenemos de vida republicana.

Próxima boda.

Se está formando en la Notaría Eclesiástica el pliego matrimonial para la boda del señor Daniel Osorio con la señorita Blanca Pastoriza.

Fiesta religiosa.

Mañana tendrá lugar en el templo de la Compañía, la festividad de la popular Santa Rosa de Lima.

La ceremonia religiosa se celebrará a las 8 a. m., debiendo ocurrir a la catedral sagrada el P. Y. Panizo de la orden de Loyola.

Escuelas en Viacha.

Viechos llegados de la 2.ª sección de la provincia de Faja, señores, nos comunican que están a punto de ser clausuradas las escuelas, que en reducido número sostiene en algunos cantones la Junta Municipal de Viacha.

Agregan los informantes, que la causa para esa medida, es la completa falta de fondos, pues el H. Concejo Departamental no ha pagado hasta la fecha ni un solo centavo de los Bs. 1,000—que anualmente debe entregar a la referida Junta para el ramo de instrucción, y que ese servicio durante el 1.º semestre del corriente año, ha sido a cargo de fondos destinados a otros objetos.

Esperan los vecinos de esa sección que el Ayuntamiento remedie inmediatamente el mal que va causando a la instrucción, con la falta de provisión de fondos para ese servicio.

Detenidos en la Central.

Después de algún tiempo se han visto muy concurridos los arcos de la policía de Seguridad. Durante las pasadas 24 horas han sido detenidos en ese establecimiento 26 individuos acusados por los siguientes delitos:

Por robos 9
" peleas 1
" heridas 2
" puñetazos 3
" violentos 3
" desorden 2
" faltamiento a su madre 1
" falta de com. 1
" promiso 2
" hurto 1
" riña 1
" prostitutas 1

También las multas cobradas durante el mismo tiempo, por infracción del Reglamento policíaco, han dado una buena suma de ingreso a la caja respectiva, pues ascienden a la suma de Bs. 75.

EDICTO

El doctor J. L. Enrique Calderón, Jefe de Partido de la Provincia de Nor Yungas.

Por el presente edicto, cito, llema y emplaza a la señora Edmira S. v. de Lucero, para que en el oportuno término de quince días, medio término concedido, contados desde esta fecha, se presente ante este juzgado el juicio ejecutivo que le sigue Nicolás Durán, cobrando la suma de un mil doscientos pesos, [1,200 \$], cuyo auto es del tenor siguiente: Juzgado de Partido de la Provincia de Nor Yungas, Corico, 29 de julio de 1907. Vistos con lo dictaminado por el señor Fiscal y no constando haberse presentado

natoria de contumacia. Calderón. Ante mí. Enrique Carranza. Secretario.

En caso de no hacerlo así, se le declarará contumaz y rebelde a la Ley.

Librado en la ciudad de Coroico, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos siete años.

J. ENRIQUE CALDERÓN.
P.O. del S.J. de P.

ENRIQUE CARRANZA.
Secretario

AVISOS NUEVOS

Contra prevención

En El Comercio de Bolivia del día 25 del presente mes, el Notario Municipal previene al público, con motivo del remate que debe verificarse de la casa N° 248 de la calle Mercado, que habiendo el que suscribe cedido voluntariamente 210 metros cuadrados de terreno para la apertura de una calle que partiendo de una calle que comuniche con la ciudadela Ballivián; el H. Concejo tiene ya derecho adquirido sobre los indicados 210 metros, derecho registrado en la oficina correspondiente.

A fin pues, de evitar errores de apreciación, a mí vez me permito contraprevenir, aclarando lo anterior: 1º: que el terreno cedido en cuestión no pertenece a la casa N° 248 que es de rematarse, sino a mí casa situada en la misma calle Mercado N° 258, la cual actualmente la tengo en compraventa.

En 2º lugar, el H. Concejo no tiene derecho adquirido sobre el expresado terreno, como erróneamente lo asevera el Notario Municipal. A este respecto es verdad que cedí voluntariamente 210 metros cuadrados de terreno, pero fué a condición de que se abriera la calle Campero, que pasando por dicho terreno pusiera en comunicación la calle Mercado con la ciudadela Ballivián.

Dicha condición es una de las cláusulas fundamentales del contrato que celebré con el H. Concejo Municipal en diciembre de 1905, contrato al que se refiere la prevención a que contesto.

Así pues, no habiéndose dado cumplimiento a dicha apertura, mi derecho de propiedad al terreno cedido, que, repito pertenece a la casa N° 258, subsiste íntegramente, sin que nadie alegue derecho a él. En ese sentido tengo aun iniciada ante aquella corporación la rescisión del indicado contrato de diciembre de 1905.

La Paz, 27 de agosto de 1907.

J. F. ORMAECHEA.

Aviso judicial

El doctor Benjamin Henning, Juez Instructor 2º de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado, nuevamente, para el remate voluntario de la casa N° 96, situada en la calle Recoleta, propia de los herederos de la que fué señora Eduviges Viallo de Gozáles, el día viernes 30 de los corrientes a las 2 p.m., bajo la base de 9,500 Bs. 27 cts., rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación. Las personas que tengan interés pueden aproximarse al día y hora indicados, a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 27 de agosto de 1907.

J. O. RODRÍGUEZ.

CHUÑO

Acaba de llegar una nueva partida de superior calidad, grande y menudo, de una de las principales fincas de Puno y se ofrece en venta a precios sin competencia en la tienda Nros. 47 y 49 de la calle de Yanacocha, casa de nominada tambo de las Concedidas. Acudan con oportunidad.

12 v. 2098

Aviso

Por motivo de viaje, se ofrece en venta un piano de buenas voces y medio juego de muebles. Calle Sagarnaga, No. 33, casa del señor Rosendo Ríos.

3 v. 2098

Contra prevención

En el N° 2.096 del Comercio de Bolivia, he leído una prevención hecha por Julio Muñoz, en que dice que no puedo vender mis terrenos en Coripata, por estar proindiviso.

Hago constar que esa prevención es infundada, por haber vendido yo a dicho señor Muñoz, sólo una pequeña parte de aquellos terrenos, que se los di a plazo y que por falta de pago he iniciado juicio de rescisión.

Y así queda contestada la prevención indicada.

La Paz, 27 de agosto de 1907.

RAPAZO GUERRA.

4 v. 2098

CAJISTAS

Jóvenes, diestros y cumplidos, se necesitan en esta imprenta.

Encontrarán abundante trabajo.

Notificación

Se notifica por última vez, a los Srs. propietarios de la Provincia de Larecaja que no hubiesen cancelado en esta Subprefectura el impuesto Catastral, por éste 6 por los años anteriores; que desde el 1º de septiembre del año en curso, se hará dicho cobro coactivamente, sin lugar a ningún reclamo.

Sorata, 15 de agosto de 1907. SERNIO DEL CASTILLO.

5 v. 2097.

Aviso judicial

El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido de la Capital y su Juzgado, etc.

Por auto expedido en 21 del que cursa, ha señalado el día 2 del próximo mes de septiembre, para el remate de la chacra denominada "La Cabaña", situada en Challapampa, suburbios de esta ciudad, propia de los señores Rigoberto, Demetrio y Clorinda Iturri, bajo la base de su tasación pericial de diez y ocho mil noventa y ocho bolivianos setenta y ocho centavos [Bs. 18,098.78], por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día señalado, a las dos p.m., a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 24 de agosto de 1907.

ANGEL C. MONTES.

Secretario 2º de Partido.

Banco Industrial

Se pone en conocimiento del público, que desde la fecha se ha posesionado del cargo de director gerente de este Banco, el señor Guillermo M. Morris.

La Paz, 26 de agosto de 1907.

BENEDICTO GOYTIA.

Presidente del directorio.

3 v. 2097

Necesito

comprar dos milas buenas para carretos, ó dos caballos que sean nuevos y grandes. Fábrica de fides, avenida Mitos.

12 v. 2097

Se alquilan

por precios módicos, dos departamentos en el Paraíso de la Avenida 12 de Diciembre. Las condiciones ventajosas y pormenores, referentes en la tienda No. 28 de la calle Comercio.

La Paz, 14 de agosto de 1907.

1 m. Ag. 15

A mis clientes

El mejor calzado americano para caballeros, acaba de llegar a la "Zapatería 'El Siglo XX'". Por recibir gran surtido de zapatos para niños.

MAGARIO MURILLO Y CA.

15 v. 2098

LEÑA

Se ofrece en venta leña rajada por quintales, en la plazuela Alexander, casa de Antequera.

Por mayor y menor.

1 m. Ag. 21

En venta

Madera pino Oregon, medidas las más usuales, vigas para construcciones de 3x8, a precios equitativos. Colón N° 48, frente a la puerta falsa del Mercado.

8 v. 2094.

Benjamin Z. Crespo

ABOGADO

Se encarga de la defensa de toda clase de asuntos: Civiles, criminales, sobre gomas, minas, marcas de fábrica, privilegios, etc.

Puntualidad y actividad en el despacho, que es de 9 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m.

Domicilio, Murillo N° 46

Escritorio, Illimani N° 20

6 v. 2092

"Un premio"

Se ofrece una buena gratificación a la persona que devuelva una pulsera de oro, con esmaltes, que se perdió el 15 en la noche en la Alameda. Dar razón en esta imprenta.

5 v. 2093

Tos, Galarza, Bronquitis

PASTA Y JARABE DE NAFÉ

DELANGRENIER

75 años de buena fama

LA CONSTRUCTORA

Se cita a los señores accionistas, a la junta general, que se efectuará el viernes 5 de septiembre a las 1 p.m., en casa del señor Alejandro Soruco, con objeto de discutir el proyecto de estatutos, que será presentado por el directorio, a esta junta.

La Paz, 25 de agosto de 1907.

EL SECRETARIO.

8 v. 2096

Urgente

Se necesita alquilar 2 ó 3 piezas sin muebles. Dirigirse Harrison y Böttiger.

2 v. 2096

En alquiler

Una pequeña casa, aseada, con sus habitaciones, en la calle Unión Pomeroyes, en la casa N° 18 de la calle Ayacucho, altos.

4 v. 2096

"REGAL"

Shoes & Boots. Arrived-and-on-sale at "La Bota Elegante"

Comercio Street N° 42-44

Lowest prices-in market.

La Paz, August 20 th 1907.

W. Sanchez y Cº.

15 v. 2090

Se alquila

En la Avenida 12 de Diciembre, un cómodo y bonito chalet; contigua a la misma casa, en venta un lote de terreno. Referencias calle Colón No 148.

15 v. 2087

Alfredo Sologuren

ABOGADO-ORURO.

Calle Ayacucho, N° 108.

Cañilla correo, 187.

1 año Julio 4

Vendo

Una falca todo corriente con aguadiente.

Tinas de estaño, Pipas de roble.

Stacos para barrilla etc.

W. H. FOULKE.

Plazuela San Francisco, No. 12

15 v. 2084

POR MOTIVO DE VIAJE

vendo lo siguiente: menaje de casa, Franz Tamayo, Alameda, casa Durandea.

15 v. 2090

Quinta en alquiler

Se arrienda una quinta con todas las comodidades necesarias, está situada a una cuadra del Prado, Pomeroyes, Mercado 100 y 102.

5 v. 2094

Para los aficionados os

vendo un bonito caballo chileno corredor, en espléndidas condiciones-Alvaro Pedraja-Mercado N° 100.

15 v. 2088

OJO

Platos Browning Carabinas Winchester Rifles de Salón Escopetas Finas Lamparitas Eléctricas de bolsillo.

Campanillas Eléctricas se vende en La Corona de Oro de SCHROEDER y Co.

1 m.

A los Bancos, al Comercio y al público en general.

Se pone en conocimiento de los Bancos, del comercio y público en general, que el señor Federico G. Schultze, ha dejado, desde la fecha, la gerencia de la Boston and Bolivia Rubber Company, quedando, en consecuencia, cancelados y nulos los poderes que se le habían conferido y sin responsabilidad la Compañía por todo acto posterior a esta fecha.

Sorata, 12 de agosto de 1907.

F. J. DUNLEAVY.

p. p. Boston and Bolivia Rubber Co.

15 v. 2.084.

Hacienda Chua

Ha trasladado sus almacenes de venta de granos [algarra] al N° 137, calle Yanacocha, antes casa de Chirveches.

30 v. 2078

CURACION del

DIABETES

EL VINO Pesqui

Un remedio de gran valor para el AZÚCAR DIABÉTICO

Depositos en La Paz: SAGARNAGA Y

Venda por mayor: PESQUI, Burdeos (FRANCIA)

Depositos en La Paz: SAGARNAGA Y

Venda por mayor: PESQUI, Burdeos (FRANCIA)

Depositos en La Paz: SAGARNAGA Y

Venda por mayor: PESQUI, Burdeos (FRANCIA)

Depositos en La Paz: SAGARNAGA Y

Venda por mayor: PESQUI, Burdeos (FRANCIA)

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON

son el Medicamento Especifico de las AFECIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORS DE GARGANTA, ANGIAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINOTIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza).

Cosquillas y picazon de garganta en todos los que apusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantantes, etc.

Intumescencia de la boca é irritacion de la garganta de los fumadores.

Adomas de su acción calmante superior a la de la Cocaína, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente a combatir las afeciones locales y activar la circulación de la sangre.

FARMACIA F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

En La Paz: EDUARDO SAGARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en Niños y Adultos.

Dispepsia, Estreñimiento, Dolor de Estómago, Náusea, Indigestión, Acididad, Inapetencia, Anemia y Clorosis con Dispepsia y demás afecciones del Estómago y Intestino, se curan, aunque tengan 10 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

que es el mejor Tónico-Digestivo

Marca "STOMALIX"

Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS, Servino, 30, MADRID (España) y en las principales del Mundo.

POUDRE SAVON CRÈME SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y atenuar el cutis. Exigite el verdadero nombre. Balmos los productos similares.

J. SIMON, 55, Faub. St-Martin, Paris (10º)

NOVEDAD DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL

Remedio infalible.

Curación rápida y radical de la Elenoragía, Gleetitis y de todas las Enfermedades de la Vejiga. Recomendado por todos los Médicos más acaudalados.

Preparado en Francia por el Dr. HENRI (FRANCIA).

STENOL

Charles CHANTEAUD

Excelente Medicamento tónico contra la impotencia, cansancio, y para los Conocelientes.

Preparado en el Laboratorio Charles CHANTEAUD, 18, rue des Francs-Bourgeois, PARIS.

ASMA y CATARRO

Curados por el CHAMILLON ESPIC

Operaciones, Tos, Histeria, Neurálgias, etc. en todos los casos.

Preparado por el Dr. Charles ESPIC, 18, rue des Francs-Bourgeois, PARIS.

ESTOMAGO

es la ROYERINE DUPUY Fácil de tomar. ALIVA INMEDIATAMENTE - DIGIERE TODO. Permite de comer todo lo que se desea. La ROYERINE DUPUY es indicada en los casos de Digestiones difíciles, contra las Hiperacidez, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Quemazones, Acidez, Hinchazón del Vientre, Dilatación del Estómago, Gases, Colicos, Vómitos, Diarreas crónicas. (Caja de 40 sobres).

Farmacia A. DUPUY, 225, rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

CALZADO AMERICANO

«Perfecto» Ba. 20 el par
«Upham» " 22 " "
«Stetson» " 25 " "
PASTA "NUGGET" negra y amarilla; [necesarios y cajitas sueltas];

Acaban de recibir:

De Notta y Ca.

15 v. 2092

DR. CUSICANQUI CIRUJANO DENTISTA.

specialidad en puentes o dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 1/2 a 11 a m 12 5 p.m.

Comerio. esquina Yanaochoa 65 Teléfono 24

Gabriel Levy y Ca.

Han trasladado sus almacenes a la casa del señor A. de la Lastra, esquina entre las calles Mercado y Colón frente a la Recova

Tienen constantemente en venta:

Alfileres, Anilinas, Aceites, Arroz, Azúcar, Artículos para talabartería, Artículos de hierro esculido, Avalorios de vidrio, Agujas para coser y para máquinas, Alambre de latón, Adornos blancos. Bisagras, Brin de hilo para forros, Botones pasta, hueso, etc. Cartuchos para rifles y revólveres. Cafeterías galvanizadas con juntas, Calamina para techos, Clavos para id y de alambre, Copas de vidrio, Candeleros id, Choleta, Casimires, Casinetes, Camisas, Corbatas, Cigarros puros Cuchillos, Cortaplumas Cubiertos para mesa, Corchetes de hierro y latón, Chapas para puertas, Cachimiras.

Espesores grandes, Espejitos, Esmalte en hojas y picado, Elástico para calzado, Encajes, Escopetas.

Fósforos de cera, Fierro roja, rejilla, redondo, cuadrado, herraje y viscaya, Frangas metal, Frazadas lana y algodón, Felpas de seda, Frangas, Géneros blancos de algodón, id para vestidos de señora.

Hervillas varias clases, Hormillas finas y oro, Hilas de algodón, Hilos auridos, Hules. Lana para bordar, Linón Obispo-Lápices Libros en blanco. Mantas lana, id algodón, Medias, Merinos Migardices, Máquinas de coser, Municion para caza. Navajas, Naipes, Papel de imprenta, id billete escuela, id para oficinas id para copiar, id colores, Pita, Piola francesa, Perlas asta y madera, Picaportes, Polvora para casa, Pan de oro y plata, perlas falsas, Pañuelos de algodón, id imitación seda, Piel marca "Gallo" Manchas para lavanderas, Peralinas, Rifles, Revólveres, Rosarios, Rapasos, Rengullos, Repuestos para máquina, Sobres, Sardinillas, Sobretodos impermeables, Tocuyos, Trenzas lana, id algodón, Tazas loza, id porcelana, Tijeras, Fitas bordadas, Tibis, Tinteros para escuela, Vidrios, Velas marca "Bouque", Yunque, etc. etc.

SURTIDO DE LICORES FINOS

Anisado, Cassis, Bitter Denay, Champaña, Jerez etc

Unicos importadores de:

Bayeta marca "Gallo", Género "Flor" legítimo, Coñac Raynal, Lámparas Cleveland, Gasolina para id, Cueros becerros chagri y cabritilla marca "León".

POUDRE SAVON CRÈME SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y atenuar el cutis. Exigite el verdadero nombre. Balmos los productos similares.

J. SIMON, 55, Faub. St-Martin, Paris (10º)

VICHY CÉLESTINS VICHY GRANDE-GRILLE VICHY HOPITAL

PASTILLES VICHY-ÉTAT

Manantiales del Estado Francés

BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE

Gota, Enfermedades de la Piel y Afecciones de la Vejiga. Enfermedades del Estómago.

Exposición Paris 1900 - 2 Grandes Premios

CASA EGROT DESTILACION E. GUILLAUME

NUOVOS APARATOS de Sistema Privilegiado

Alcohol rectificado a 96 - 97º al primer cheoro.

Instalación completa de DESTILATORIOS

Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

ESTOMAGO

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado en

es la ROYERINE DUPUY Fácil de tomar. ALIVA INMEDIATAMENTE - DIGIERE TODO. Permite de comer todo lo que se desea. La ROYERINE DUPUY es indicada en los casos de Digestiones difíciles, contra las Hiperacidez, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Quemazones, Acidez, Hinchazón del Vientre, Dilatación del Estómago, Gases, Colicos, Vómitos, Diarreas crónicas. (Caja de 40 sobres).

Farmacia A. DUPUY, 225, rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Chálons-Sur-Saône y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

**Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas,
de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas Ejes y resortes armados ó nó**

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Cb

Buques Puertos—Munición de Guerra—Artilería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING CO

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con buques y otros propios para ensayos

**Arthur Posnansky
Director Gerente**

“LA PREVISORA”

Compañía de Seguros sobre la vida

FUNDADA EN 1885.

La primera y la más importante de Sud América

**Emite pólizas de vida entera, vida en pagos
limitados, dotales, etc., etc.**

Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500,000.

Junta Consultiva de La Paz:

Señores: MANUEL VICENTE BALLIVIAN

Agente Banquero:

BANCO INDUSTRIAL

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente en cada semestre, el cual sirve de garantía directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscrito Agente General de la Previsora en Bolivia, está dispuesto á proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas. Oficina, calle Ingavi 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 172.

Dario Gutiérrez.

Miguel Casanovas

Barraza de madera, Carpintería á Vapor, Herrería y Mecánica

Calle Serapio Reyes Ortiz, (PRADO). Teléfono 135.

ALMACEN: CALLE SOCABAYA: TELEFONO N° 61

Tiene en venta los siguientes artículos:

Aceite de Linaza
Aguarráz
Bisagras
Cañería galvanizada
" de plomo
Candados
Cemento romano
Cocinas económicas
Chapas

CALAMINA

Clavos
Columnas de fierro para techos
Cartuchos cargados
Cigarros Habanos
Enchapes para muebles
Escarados
Fierro en planchas
Id para herrajes
Iden Vigas

Herramientas
Instalaciones de baños
Ladrillos mosaicos
Lunas
Mangera de goma
Mármoles
Muníciones
Madera de Pino
Pinturas y barnices
Pernos y remaches

Pólvora
Rifles y revólveres
Tiradores y bocallaves
Tornillos
Vidrios para piso
Id para techos
Id para ventanas
Id de colores y muselina
Y en general.

Toda clase de artículos para construcción

Por recibir: Madera de Raulí, Roble, Nogal y pino blanco. Hechura de puertas y ventanas. Se encarga de toda obra de carpintería, herrería y mecánica en general.

TABACOS

La Fábrica de Cigarros y Cigarrillos "La Nacional", compra cualquiera cantidad y paga precios más altos que cualquier otro comprador.

1 m. Julio 26.

¡PIANOS!

Acabamos de recibir **doce** hermosísimos

ejemplares de distintos estilos y precios, de la acreditada fábrica

Georg Hoffmann, Berlín

que es indiscutiblemente la mejor de Europa.

Habiendo introducido a esta plaza una gran cantidad de estos excelentes **PIANOS**, ofrecemos el testimonio de las mismas personas que nos los han comprado.

Suplicamos a los interesados apersonarse a nuestros establecimientos en la calle del Mercado, Nos. 79, 81, 83, y 85 y en la calle Murillo, Nos. 53, 52, 52b y 54, para persuadirse de las magníficas condiciones musicales y artísticas y de los **PRECIOS** sumamente reducidos a que ofrecemos esos

INMEJORABLES PIANOS

fabricados expresamente para climas mediterráneos, de construcción insuperable con el empleo de los materiales más escogidos.

Mecanismo de doble repetición, Armoniosa y brillante sonoridad.

Exterior elegantísimo.

Teclado del más fino marfil.

Reinoso Hermanos.

Exclusivistas para Bolivia y el Perú.

5 v. 2031

MANUEL CRESPO

SUORE 34-TELEFONO 41.

Vende 6 lotes de terreno en la Avenida 12 de diciembre, libres de todo gravamen.

	lote con 1.080 metros cuadrados.
Primer	" " 1.122 " "
Segundo	" " 958 " "
Tercer	" " 988 " "
Quinto	" " 911 " "
Sexto	" " 887.64 " "

MANUEL CRESPO

Sucre 34---Teléfono 41.

Vende acciones del Banco Nacional de Bolivia.

" " Industrial

" " Agrícola

Vales Municipales del 10%. Bonos de Compensación militar

Letras del Crédito Hipotecario del 10%

" " Banco Hipotecario Nacional " 10 "

30 v. 2075

Cavero y Hermanos

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

En Guaqui y Mollendo

año E. 17

Certificado

LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL.
La Paz. 23 de julio de 1907.

Certifico: Que he examinado las muestras de Oporto blanco, Oporto rojo, Jerez oloroso, Moscatell Añejo, Aguardiente de Mallorca, Cognac O de la Casa Pedro Domecq, y encuentro que todas ellas son absolutamente puras.

No contiene ninguna sustancia extractiva ni dulcificante, ácido sulfúrico ni materias derivadas de la hulla ni otros productos deleñosos.

Estos vinos a dosis moderadas pueden usarse sin vacilación para ayudar la digestión y combatir la debilidad.

Las muestras han sido presentadas por los señores. Francisco Jiménez Sánchez y Antonio Salgado.

RAMÓN P. GONZÁLEZ.
Director del Laboratorio Químico Municipal
1 m. J 31

Muebles

De gran lujo y de arte, realizo a precio bujísimo, muebles franceses.

FRANZ TAMAYO.

Alameda casa Durandeu.

15 v. 2082

Curso de Música

La profesora del Conservatorio de Música del Liceo Isabel II de Barcelona (España) y diplomada por los conservatorios de París y Madrid, desde la fecha ha abierto un curso especial y completo de piano, solfeo, canto y teoría, en su casa, calle Yanacochoa N° 33 (altos).

Para este fin, y con el objeto de dar a conocer la teoría y parte técnica de tan bello arte, está por editar un libro, titulado: "Teoría de la Música o Técnica del Arte", obra única, en su género en Bolivia y en Sud América; este libro, a no dudarlo, vendrá a llenar un vacío para el perfeccionamiento de profesores y alumnos; pues hoy sólo se conoce el mecanismo material para tocar el piano o cualquier instrumento, desconociéndose completamente el modo y manera de ejecutar, como el valor exacto de las notas, compases, subdivisión de tiempos, etc. Un célebre autor dijo muy bien: "Subdividir es vencer; sólo es buen músico el que subdivide".

Para conseguir esta obra, cuyo valor será de Bs. 2, dirigirse para los pedidos del interior a casilla de Correos 148. Para la inscripción a este curso, dirigirse a la que suscribe, que vive en la calle Yanacochoa N° 33 altos.

FRANCISCA B. DE SOLEY.
La Paz, 10 de agosto de 1907.
1 m. Ag. 11

Bonos de Compensación

Militar

se compran en esta imprenta.

Aviso oficial

Se pone en conocimiento de los propietarios de concesiones mineras, que por auto Prefectural, fecha 10 de agosto último, se ha ordenado la ejecución del plano general minero de la provincia de Pacajes [1.ª sección], en conformidad del Supremo Decreto de 12 de junio de 1907.

El término fijado para la revisión de los títulos de propiedad y el pago del impuesto especial de Bs. 1 por hectárea vence el 1.º de septiembre próximo, quedando los omisos bajo las penalidades señaladas en el Supremo Decreto ya citado.

Los interesados pueden obtener todos los datos y entregar sus títulos al jefe de la comisión, Sr. M. Mollard:

1.º En La Paz, hasta el 25 del presente mes, en la oficina de la comisión (Dirección General de Obras Públicas, calle Indaburu, N° 79, altos.)

2.º Después del 25 de agosto, en la ciudad de Coroico.

La Paz, 19 de agosto de 1907

19 v. 2090



La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos, previene y neutraliza los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños sobre todo en los países calientes. PARIS, 8, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.



El OVO LECITHINE BILLON se emplea bajo firma de Garantías, de Grageas y en las siguientes Farmacias: F. BILLON Farmacéutico, 44, rue Pierre-Charbon, PARIS. Repartidos en La Paz: SAGASTRAGA y C.ª y en las principales Farmacias.

